RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5650

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1442/2018, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS INHERENTES A LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ANDE (HHP2) EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 20 de agosto de 2019

VISTO: El pedido formulado por Interno DR/CO/30/2019 de fecha 26 de julio de 2019, de la Oficina de Gestión de Contratos y Obras Regionales de la Dirección de Gestión Regional, por medio del cual solicita la aprobación del Reajuste de Precios N° 2 de los Contratos suscritos con varias firmas, por variación del índice de precio del gasoil, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1442/2018, con ID N° 341766, para Ejecución de Trabajos inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2) en el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta;

Que en la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del Pliego de Bases y Condiciones, Cláusula CGC 13.1, Ajuste del Precio del Contrato, expresa: "...Si después de la presentación de la Oferta se verificaren variaciones de precios de los principales rubros que integran el precio unitario adjudicado, como la mano de obra y/o combustible, se reconocerá un ajuste de precios de los componentes citados, sobre los trabajos realizados...";

Para el cálculo de ajuste de precios se utilizará la siguiente fórmula:

PA = Po + Po (0,40 x MO + 0,15 x IG); donde
PA = Precio Ajustado.
Po = Precio básico de la oferta a ser ajustado.
MO = Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, siendo (SMF=Salario Mínimo Final, SMI=Salario Mínimo Inicial).
Dónde: MO = (SMF-SMI)/SMI
IG = Variación acumulada del Índice de Precio del Gasoil, registrada posterior a la presentación de la oferta para el primer reajuste o registrada posterior al último reajuste causado por este índice.
Dónde: IG = (IGF-IGI)/IGI

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1442/2018, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS INHERENTES A LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ANDE (HHP2) EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Que de conformidad al pedido corresponde el reajuste de los precios unitarios, considerando la variación del índice de precio del gasoil registrada en el mes de mayo de 2019 (123) en relación con el índice (124,7), correspondiente a la fecha de presentación de las ofertas (29/10/2018);

Aplicada la fórmula por la Oficina de Gestión de Contratos y Obras Regionales de la Dirección de Gestión Regional, resultan los siguientes valores constantes que se reflejan en la planilla para los diferentes ítems, y es como sigue:

MO = (2.112.562-2.112.562)/2.112.562 = 0
Factor de MO = 0,40*(0) = 0
IG = (123-124,7)/124,7 = -0,0136
Factor de IG = 0,15*(-0,0136) = -0,0020

Que se cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 396/2019 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 2 de agosto de 2019;

Que se dispone de los Documentos de Conformidad para el Reajuste de Precios, suscritos por los representantes de las partes;

Que el reajuste de precios unitarios no implica aumento del Monto Máximo de los Contratos;

Que por lo expuesto la Dirección de Gestión Regional ha dado su parecer favorable para el Reajuste de Precios de los Contratos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Reajuste de Precios N° 2 de los Contratos suscritos con varias firmas a partir del 1 de mayo de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1442/2018, para Ejecución de Trabajos inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2) en el

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1442/2018, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS INHERENTES A LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ANDE (HHP2) EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según establecido en la Cláusula CGC 13.1, Ajuste del Precio del Contrato de las CEC, de acuerdo a los Documentos de Conformidad en las siguientes condiciones:

Item	Localidad	Contratista	Contrato Nº	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto del Reajuste G (IVA Incluido)	Precio Unitario Reajustado G (IVA Incluido) desde el 01/05/2019
2	Capiatá – Zona Metropolitana y Bajo Chaco	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.	7470/2018	173.800	- 348	173.452
3	Itagua – Zona Metropolitana y Bajo Chaco	INDEL S.A.C.I.	7467/2018	128.300	- 257	128.043
4	San Lorenzo – Zona Metropolitana y Bajo Chaco	DON MANUEL DEL ING. MANUEL ROMÁN	7471/2018	155.000	- 310	154.690
5	Guarambaré – Zona Metropolitana y Bajo Chaco	DON MANUEL DEL ING. MANUEL ROMÁN	7471/2018	150.000	- 300	149.700
6	Villa Hayes – Zona Metropolitana y Bajo Chaco	G.C.A. S.A.	7472/2018	182.700	- 365	182.335
7	Caacupé – Zona Metropolitana y Bajo Chaco	ELECTROMECÁNICA DSA S.R.L.	7473/2018	133.000	- 266	132.734
8	Paraguarí – Zona Metropolitana y Bajo Chaco	RG INGENIERÍA DE RAMÓN GARCÍA SEGOVIA	7474/2018	129.630	- 259	129.371
9	Caapucú – Zona Metropolitana y Bajo Chaco	PLUS INGENIERÍA S.A.	7475/2018	171.500	- 343	171.157
10	San Pedro – Zona Norte y Alto Chaco	PLUS INGENIERÍA S.A.	7475/2018	179.900	- 360	179.540
11	Santa Rosa – Zona Norte y Alto Chaco	SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L.	7476/2018	403.560	- 807	402.753
12	San Estanislao – Zona Norte y Alto Chaco	IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.	7477/2018	160.000	- 320	159.680
13	Capiibary – Zona Norte y Alto Chaco	ELEMEC INGENIERÍA IMPORT EXPORT S.A.	7478/2018	236.000	- 472	235.528
14	Concepción – Zona Norte y Alto Chaco	ING. LUCIO C. ADORNO B.	7479/2018	329.000	- 658	328.342
15	Horqueta – Zona Norte y Alto Chaco	ELECTROMECANICA DSA S.R.L.	7473/2018	246.500	- 493	246.007
16	Vallemí – Zona Norte y Alto Chaco	ARCAL S.R.L.	7480/2018	350.000	- 700	349.300
17	Yby Yaú – Zona Norte y Alto Chaco	3H INGENIERÍA S.R.L.	7481/2018	280.000	- 560	279.440

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1442/2018, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS INHERENTES A LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ANDE (HHP2) EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

18	Pedro Juan Caballero – Zona Norte y Alto Chaco	RÍOS FLORENTÍN & ASOCIADOS DE JOSÉ BERNABÉ FLORENTÍN	7464/2018	250.000	- 500	249.500
19	Mariscal Estigarribia – Zona Norte y Alto Chaco	JR INGENIERÍA DE FLORENTINO ROJAS	7482/2018	445.000	- 890	444.110
20	Fuerte Olimpo – Zona Norte y Alto Chaco	BS INGENIERÍA S.R.L.	7483/2018	610.000	- 1.220	608.780
21	Coronel Oviedo – Zona Centro	3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA	7484/2018	240.000	- 480	239.520
22	Caaguazú – Zona Centro	GMA SERVICIOS DEL ING. GILBERTO MIRANDA ALMIRÓN	7485/2018	144.000	- 288	143.712
23	Villarrica – Zona Centro	GMA SERVICIOS DEL ING. GILBERTO MIRANDA ALMIRÓN	7485/2018	161.000	- 322	160.678
24	Caazapá – Zona Centro	PG INGENIERÍA S.R.L.	7486/2018	143.385	- 287	143.098
25	San Juan Nepomuceno – Zona Centro	OMEGA INGENIERÍA S.R.L.	7487/2018	201.450	- 403	201.047
26	J. E. Estigarribia – Zona Centro	GM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.R.L.	7488/2018	180.000	- 360	179.640
28	Ayolas – Zona Sur	JR INGENIERÍA DE FLORENTINO ROJAS	7482/2018	213.000	- 426	212.574
29	San Juan Bautista - Misiones – Zona Sur	MB INGENIERÍA DEL ING. MARIO ALBERTO BENÍTEZ	7490/2018	198.100	- 396	197.704
31	Alberdi – Zona Sur	BS INGENIERÍA S.R.L.	7483/2018	410.000	- 820	409.180
32	Encarnación – Zona Sur	TECNOPAR S.R.L.	7491/2018	196.000	- 392	195.608
33	Colonias Unidas – Zona Sur	TECNOPAR S.R.L.	7491/2018	160.000	- 320	159.680
34	Coronel Bogado – Zona Sur	ELECTROINDUSTRIAL PILAR S.A.	7492/2018	181.300	- 363	180.937
35	San Pedro del Paraná – Zona Sur	OMEGA INGENIERÍA S.R.L.	7487/2018	160.500	- 321	160.179
37	Ciudad del Este – Zona Este	3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA	7484/2018	148.900	- 298	148.602
		ALI IMPORT – EXPORT DE ABUNDIO LÓPEZ IBARRA	7493/2018			
38	San Alberto – Zona Este	GM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.R.L.	7488/2018	150.000	- 300	149.700
39	Hernandarias – Zona Este	ING. OSVALDO BALMACEDA	7469/2018	197.060	- 394	196.666
40	Juan León Mallorquín – Zona Este	SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT	7494/2018	150.000	- 300	149.700
41	Santa Rita – Zona Este	IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.	7477/2018	140.000	- 280	139.720
42	Curuguaty – Zona Este	VITEX S.R.L.	7495/2018	389.400	- 779	388.621
43	Salto del Guairá – Zona Este	SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.	7496/2018	350.000	- 700	349.300
44	Katueté – Zona Este	PG INGENIERÍA S.R.L.	7486/2018	241.500	- 483	241.017

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1442/2018, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS INHERENTES A LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ANDE (HHP2) EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente